

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. (ECUACOPA CIA. LTDA.)**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del 2018, se reúnen los Socios de la compañía **COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo piso 2, siendo las 10:00 horas se instalan los Socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Javier Chediak Martínez	200.000	200.000	20.000	25
Felipe Chediak Bueno	312.000	312.000	31.200	39
Francisco José Chediak Bueno	288.000	288.000	28.800	36
TOTAL	800.000	800.000	80.000	100%

Cada uno de los socios nombrados anteriormente comparece por sus propios y personales derechos, con excepción de Francisco José Chediak Bueno quien comparece a través de su apoderada Martha Bueno según consta del documento que se agrega como habilitante.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, Felipe Chediak, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Juan Francisco Almeida en calidad de Secretario Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Felipe Chediak y actúa como Secretario Ad Hoc el abogado Juan Francisco Almeida.



Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10h15 am y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 2- Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía y aprobación en el año 2017;
- 3- Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018;
- 4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
- 5- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.
- 6- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2018;

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

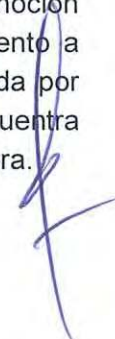
2- Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía y aprobación en el año 2017;

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3- Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018;

El Presidente de la asamblea informa a los asistentes que el documento emitido por parte de la compañía Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2017, por lo que solicita a los asistentes que, en caso de que tengan alguna duda o inquietud respecto del contenido del informe lo manifiesten en este momento, caso contrario se procederá a tomar votación para aprobar el mismo. No habiendo objeciones o solicitudes de aclaración del informe del Auditor Externo la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, el Presidente informa que es necesario designar a la compañía Auditora Externa que se encargue de realizar la auditoria de la compañía para el ejercicio económico 2018, para lo cual, luego de haber revisado varias propuestas, la más conveniente para la compañía es la presentada por la compañía Auditora Externa UHY USSURANCE & SERVICES, por lo que, salvo que existan objeciones o mociones alternativas, solicita se apruebe su contratación. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.



4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Presidencia informa que los señores socios pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades en el ejercicio económico 2017, en este sentido, propone y eleva a moción sea una próxima Junta la que resuelva el destino de las mismas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

El Presidente informa a los socios que la retribución que reciben los administradores de la compañía se encuentra acorde al presupuesto de operación, por lo que mociona que las retribuciones para los administradores se mantengan para el año 2018, en el mismo valor salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2018;

El Presidente informa a los socios que pueden constatar el presupuesto se ha realizado muy conservadoramente con un incremento del 6%, el cual es sometido a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

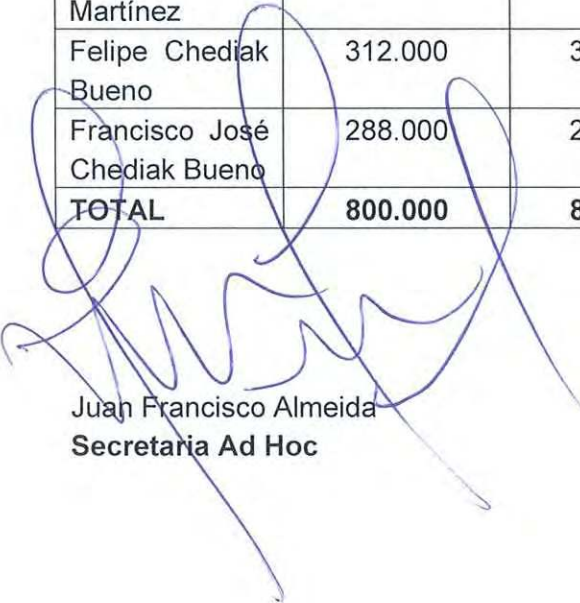
A las 11:05 horas, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:430 horas se reinstala esta Junta. El Secretario Ad – Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

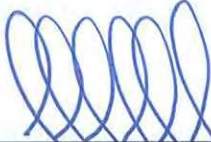
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. (ECUACOPA CIA. LTDA.)**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del 2018, se reúnen los Socios de la compañía **COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo piso 2, siendo las 10:00 horas se instalan los Socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Javier Chediak Martínez	200.000	200.000	20.000	25
Felipe Chediak Bueno	312.000	312.000	31.200	39
Francisco José Chediak Bueno	288.000	288.000	28.800	36
TOTAL	800.000	800.000	80.000	100%


Juan Francisco Almeida
Secretaria Ad Hoc

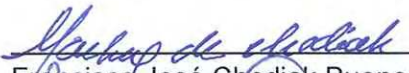
Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.



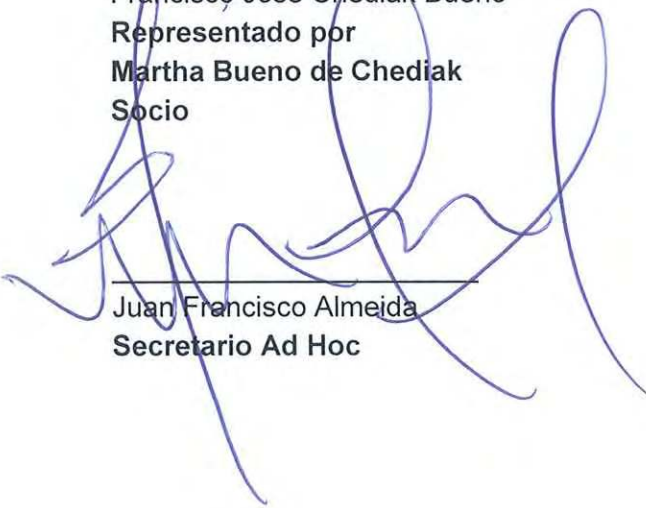
José Javier Chediak Martínez
Socio



Felipe Chediak Bueno
Socio / Presidente



Francisco José Chediak Bueno
Representado por
Martha Bueno de Chediak
Socio



Juan Francisco Almeida
Secretario Ad Hoc